

Normas Internacionales de Información Financiera

Moneda Funcional Ajuste por inflación

Universidad de Buenos Aires
Comisión de Contabilidad
Disertante: Mg. Javier J. Muñoz

Octubre 2013

Moneda Funcional
Conversión de Estados Financieros

NIC 21

Moneda

- Instrumento de pago
- Reserva de valor
- Unidad de cuenta

La contabilidad mide y registra activos y pasivos que son muy diversos en una unidad de medida común o “moneda de cuenta”.

Monedas

- Moneda del país
Moneda del país en la cual la entidad se encuentra radicada
- Moneda funcional
Moneda en la cual la entidad “funciona”
- Moneda extranjera
Moneda distinta de la funcional
- Moneda de reporte
Moneda en la cual se emite la información financiera

Moneda funcional - parámetros

- Es la del entorno económico primario en que opera la Entidad.
- Es la moneda en la que:
 - Se fijan los precios de venta de bienes y productos
 - Se pactan los salarios, bienes y servicios comprados
 - Se obtiene financiación (por ejemplo con emisiones de títulos de deuda)
 - Se realizan las cobranzas de actividades operativas

Moneda funcional - parámetros

- Considerar adicionalmente:
 - El grado de autonomía de la entidad (económica y financiera)
 - Proporción de transacciones con la Casa Matriz
 - Si los fondos pueden ser remitidos al exterior o no
 - Si la entidad genera fondos suficientes para cancelar todas sus obligaciones o requiere de aportes de la Casa Matriz

Si se decide cambiar la moneda funcional, el efecto se registra de forma prospectiva

Determinación de la moneda funcional

- La determinación de la moneda funcional es una estimación de la Gerencia, quien la define considerando la que mejor represente la realidad económica de la entidad, considerando los indicadores

- **Si la moneda funcional es hiperinflacionaria, se debe aplicar el ajuste por inflación de acuerdo con NIC 29.**
- **No está permitido adoptar una moneda estable (tal como la moneda funcional de su compañía matriz) como su moneda funcional.**

Análisis moneda funcional

- Ventas
 - Mercados a los que atiende
 - Moneda de las operaciones
 - Experiencias anteriores ante cambios en valor de la moneda
- Costos de producción
 - Determinación de costos unitarios. Factores que los afectan
 - Lugar de compra
- Fuentes de financiamiento
 - Moneda de financiamiento
- Herramientas para toma de decisiones
 - Informes de gestión
 - Proceso decisorio habitual de la Organización
- Otros factores relevantes

Conversión de estados financieros

1. Los ítems en moneda extranjera se convierten en moneda funcional teniendo en cuenta la relación de cambio de la fecha en cuyo poder adquisitivo esté expresada la medición
2. Conversión de los estados financieros de la moneda funcional a la moneda de presentación:
 - Activos y pasivos a tipo de cambio de cierre
 - Resultados a tipo de cambio de la fecha de transacción
 - Diferencias de cambio resultantes se reconocerán en Otro Resultado Integral (ORI)

Argentina: Emisión de EEFF con moneda funcional distinta a \$

- Los estados financieros **deben emitirse en moneda de curso legal**
- Libros contables rubricados o registros contables autorizados deben ser llevados en moneda de curso legal
- Posibilidad de implementar sistemas contables que generen registros contables auxiliares o complementarios en los que se utilice como unidad de medida la moneda funcional (bi monetarios)

Unidad de medida

Cuando la moneda de cuenta se desvirtúa, existen dos salidas contables:

- a) cambiar la moneda de cuenta por una moneda “dura”
- a) aplicar alguna forma de ajuste por inflación

Economía hiperinflacionaria

- Parámetros cuantitativos:
 - Inflación superior al 100% en los últimos tres años, medida por **IPC**
- Parámetros cualitativos:
 - la población prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en moneda extranjera
 - la economía se “dolariza”
 - las ventas y las compras incluyen componentes financieros implícitos
 - las tasa de interés, salarios y precios se incrementan por un índice de precios

Ajuste por Inflación

NIC 29

Ajuste por inflación

- los activos y pasivos expresados en moneda de cierre (“fair values”, activos monetarios, etc.) no se ajustan por inflación
- los activos y pasivos no monetarios expresados en moneda distinta de la de cierre se ajustan por inflación aplicando el **IPC**
- las partidas del estado de resultados se ajustan por inflación de manera que todas la partidas estén expresadas en moneda de igual poder adquisitivo
- el resultado por exposición a la inflación se imputa a resultados del período

Consideración de los efectos de la inflación

	\$ M0	\$ M1
Caja	100	300
Créditos en pesos	5.500	6.500
Bienes de cambio	4.600	5.000
	10.200	11.800
Deudas en pesos	(1.700)	(2.500)
Deudas en dólares	(1.000)	(1.700)
Capital	(7.500)	(7.500)
Resultado	-	(100)
	(7.500)	(7.600)

Inflación 10%

Monetario

Monetario

NO Monetario

Monetario

Monetario

NO Monetario

NO Monetario

Consideración de los efectos de la inflación

	M1 (Hist.)	M1 (Axl)
		CR=1,1
Caja	300	300
Créditos en pesos	6.500	6.500
Bienes de cambio	5.000	5.300
	11.800	12.100
Deudas en pesos	(2.500)	(2.500)
Deudas en dólares	(1.700)	(1.700)
Capital	(7.500)	(8.250)
Resultado	(100)	350
	(7.600)	(7.900)

Axl de rubros no monetarios

	Fecha origen	Valor nominal	Coef.	Axi
Capital	Nov-95	7.500	1,10	8.250
Bienes de cambio	Nov-01	3.000	1,10	3.300
	M1	2.000	1,00	2.000
		5.000		5.300

Estado de resultados

			Axl
	\$	coef	\$
Ventas	(2.600)	1,00	(2.600)
Costo de ventas	1.600		1.760
Otros	200	1,00	200
Diferencia de cambio	700	1,00	700
REI	-		290
Resultado	(100)		350

Estado de resultados

Determinación del costo de ventas

	\$	coef	\$
Existencia inicial	4.600	1,10	5.060
Compras	2.000	1,00	2.000
Existencia final	(5.000)		(5.300)
Costo de ventas	1.600		1.760

Impacto de la inflación

- Monetarios:
 - están sujetas al riesgo de cambios en el poder adquisitivo del dinero. Generan Resultado por Exposición a la Inflación
- No Monetarios:
 - NO son moneda y en consecuencia no cambian de valor en términos de moneda constante

Determinación del REI por los rubros monetarios

	\$	\$
	M0	M1
Caja	100	300
Créditos en pesos	5.500	6.500
Deuda en dólares	(1.000)	(1.700)
Deuda en pesos	(1.700)	(2.500)
Posición monetaria neta pas	2.900	2.600
Anticuaación del saldo	2.900	(300)
Inflación (coeficiente - 1)	10%	-
REI	290	-

290

Capitalización de intereses

- Cuando se requiere la capitalización de intereses en activos que califican según IAS 23 (requiere necesariamente un período sustancial antes de estar listo para su uso o venta), se deben capitalizar los intereses reales (netos de su componente inflacionario)

Aplicación inicial – IFRIC 7

- En el período en el que la moneda funcional se considera hiperinflacionaria, sin que haya sido hiperinflacionaria en el período anterior, la entidad aplicará los requerimientos de la NIC 29 como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria.
- Las partidas no monetarias del estado de situación financiera del inicio del período más antiguo presentado se reexpresará desde la fecha en que los activos fueron adquiridos y los pasivos fueron incurridos o asumidos.
- Para las partidas no monetarias registradas en el estado de situación financiera de apertura por sus importes corrientes, la reexpresión reflejará el efecto de la inflación desde las fechas en que esos importes en libros fueron determinados, hasta el final del período sobre el que se informa.

Experiencia y normativa
contable local

Inestabilidad monetaria

Parámetros RT 17

- **Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;**
- **Los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;**
- **La brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante;**
- **La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.**

Impacto de la inflación

- Monetarios: están sujetas al riesgo de cambios en el poder adquisitivo del dinero. Son fondos en pesos, derechos u obligaciones a ser cancelados en una suma fija en pesos. – Generan Resultado por Exposición a la Inflación
- Monetarios con cobertura a la inflación: son derechos u obligaciones a ser cancelados en una suma variable en pesos, porque contienen alguna cláusula de ajuste. – Generan Resultados financieros reales (diferencia de cambio, intereses)
- No monetarios: NO están sujetas al riesgo de cambios en el poder adquisitivo del dinero. No generan REI pero pueden generar resultados por tenencia

Metodología

- Clasificar las partidas en monetarias, monetarias con cobertura y las no monetarias
- Anticipar las partidas no monetarias y las monetarias con cobertura
- Reexpresar las partidas no monetarias aplicando el coeficiente de corrección derivado del **IPIM** desde la fecha de origen de cada partida
- Determinar los resultados financieros reales
- Comprobar el REI

Resultados financieros reales

Forma de cobertura	Resultado generado por diferencia con IPIM
Posición monetaria neutra	Nada
Intereses - Explícitos - Implícitos	Intereses reales
Cambio de moneda	Diferencia de cambio real
Indexaciones	REI

Intereses reales

- Los intereses pueden ser explícitos o implícitos
- Los intereses implícitos DEBEN ser desglosados aplicando la Tasa Interna de Retorno de la operación
- Se determinan comparando
- la tasa nominal la inflación del mes aplicada sobre el saldo inicial
ó
 - El saldo incluyendo el interés devengado versus el saldo ajustado por inflación

Intereses reales

Tasa de interés nominal	5%
Inflación del período	8%
Interés real del período	-3%

Saldo inicial	100
---------------	-----

Intereses reales

Saldo inicial	100
Interés devengado	5
	105

Saldo inicial	100
Coefficiente reexpresión	1,08
	108



Interés real	(3)
---------------------	------------

Valores corrientes

La metodología de AxI “pura” genera:

- Una carga importante de cálculos
- Información sobre la valuación de los bienes que no es del todo comprendida
- Se considera que es más representativo el valor de reposición para bienes de cambio, ya que es el utilizado por la entidad para decisiones internas

Costo de reposición

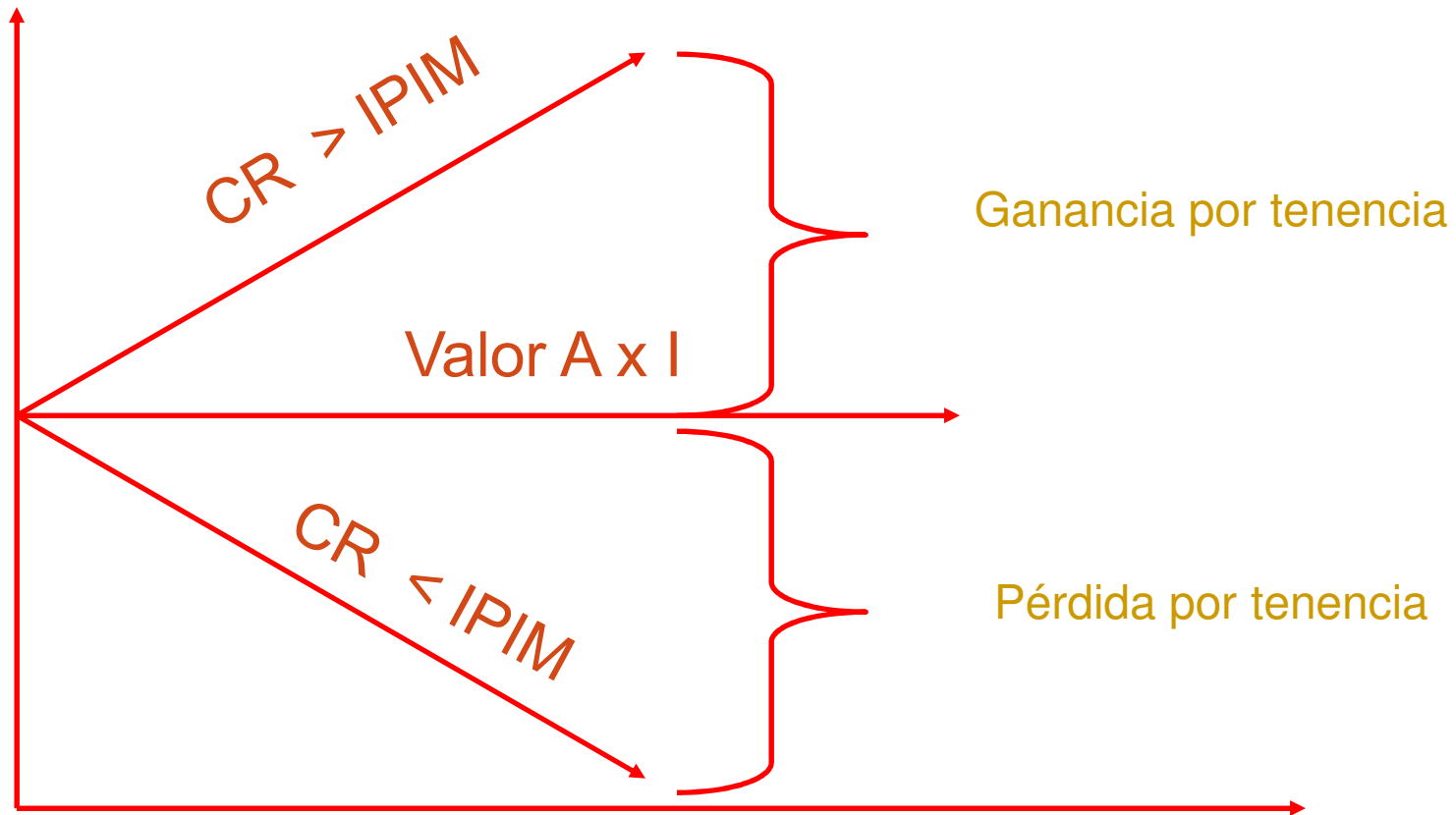
- Costo de reposición
 - Lo que costaría volver a comprar o producir el bien
- Determinado en base
 - precios de contado en los volúmenes habituales de compra
 - cercanos al cierre del período y obtenidos de fuentes directas confiables, como las siguientes:
 - Cotizaciones o listas de precios de proveedores.
 - Costos de adquisición y producción reales.
 - Ordenes de compra colocadas y pendientes de recepción.
 - Cotizaciones que resulten de la oferta y la demanda en mercados públicos o privados, publicadas en boletines, periódicos o revistas.

Determinación del costo de reposición

Cuando lo anterior no sea factible, podrán emplearse aproximaciones basadas en:

- Reexpresiones basadas en la aplicación de índices específicos de los precios de los activos de que se trate o de los insumos que componen su costo.
- Presupuestos actualizados de costos.
- Tasaciones efectuadas por peritos independientes.

Resultado por tenencia de bienes de cambio



CR = Costo de Reposición

Situación actual del tema

Entidades que aplican NIIF:

Ajuste por inflación sólo cuando cumplen condiciones establecidas en NIC 29

Entidades sin aplicación obligatoria de NIIF:

Ajuste por inflación en función a los criterios RT 17

En discusión en el ámbito de FACPCE:

Proyecto 30: modificación de RT 17

Muchas Gracias